

FORO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

NOTA DE PRENSA



El Foro de la Seguridad Industrial (FSI) avanza en la materialización de ideas presentadas a la Administración, para la mejora de la seguridad industrial.

Uno de los principales objetivos del FSI, es afianzar y extender cauces de comunicación y de colaboración con la Administración.

Madrid, 18 de marzo de 2021.- El pasado 18 de marzo, el Foro de la Seguridad Industrial (FSI), celebró su cuarto encuentro. En esta ocasión, provocado por la crisis del Covid-19, de forma telemática.

En el transcurso del mismo, se analizaron y debatieron, los comentarios recibidos de la Administración, estableciendo un orden preferente en las distintas líneas de acción, que nacieron de las propuestas elaboradas en el primer encuentro. Cada representante de las organizaciones miembros, expusieron sus inquietudes y observaciones, tratadas con sus asociados, resultando, tras una enriquecedora puesta en común, unos objetivos y acciones que permitan seguir aportando valor a los distintos sectores representados.

Sobre las líneas de acción en el ámbito de la **Información**, intentando siempre mejorar las vías de comunicación, divulgación y concienciación a los ciudadanos, usuarios y titulares de equipos e instalaciones, sobre las ventajas empresariales y sociales del cumplimiento de las prescripciones de los reglamentos de Seguridad Industrial.

Se estableció el compromiso de constituir un Grupo de Trabajo (GT), que se encargará de realizar **Notas de Prensa** y **contenidos divulgativos** relacionados con la seguridad

FORO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

industrial, con avances tecnológicos o emisión de nueva normativa relacionada con el sector. Estos contenidos se divulgarán al máximo posible en las páginas webs y RRSS de las organizaciones miembro. Se tratará de ampliar el gran éxito que se viene alcanzando con los Consejos de Seguridad (CS), emitidos semanalmente por Capital Radio, dentro del programa Conecta Ingeniería. Estos contenidos deben seguir siendo dirigidos a usuarios, titulares, ciudadanos, trabajadores, pero también a fabricantes, especialmente en aspectos relacionados con la **seguridad y calidad de los productos**, incidiendo en las ventajas que se consiguen, cumpliendo con la normativa europea de comercialización de productos y el mercado CE.

En aspectos de la línea de acción de los **Operadores**, seguimos solicitando una vigilancia rigurosa a todos los agentes del mercado por parte de la Administración competente, mediante el control de las declaraciones responsables. Se insiste en la necesidad de abrir una vía de comunicación permanente entre el FSI y el Grupo de Unidad de Mercado (GUM), que facilite la **transmisión de las inquietudes del sector**. También por parte del sector, poniendo en conocimiento de la Administración, con la elaboración de informes que pongan de manifiesto las situaciones de competencia desleal, que se producen. Y otro aspecto de gran interés, y que en ocasiones ya se ha realizado, el último ejemplo lo tenemos en el Reglamento de Instalaciones Frigoríficas, es la **colaboración desde el inicio en los desarrollos legislativos**, que más nos afectan. Se acuerda también la puesta en común de las **observaciones o alegaciones que se realizan en la fase de Consulta Pública**, para que la voz que representa al FSI, tenga la mayor cobertura posible.

En aspectos de **Vigilancia**, coincidimos en seguir ofreciendo la colaboración del FSI, para las labores de vigilancia de mercado, con difusión de campañas de legalización de instalaciones no registradas, con elaboración de estadísticas y bases de datos de equipos existentes, los inspeccionados, los que presentan defectos, que permita mejorar el conocimiento de los estados de seguridad, actuar sobre ellos y disminuir situaciones de riesgo para los ciudadanos. La Administración, a través del GUM, ha sido receptiva a nuestras propuestas anteriores y se ha diseñado un cuadro de **toma de datos que unifique la información en todas las CCAA**. También se ha establecido el compromiso de colaborar con la Asociación Española de Normalización, (UNE), que ha constituido el **Observatorio de Vigilancia de Mercado**, con carácter multisectorial, bajo el enfoque de fortalecer la colaboración público-privada en este ámbito.

En aspectos de **Registro**, se presentó una nueva propuesta de **digitalización en el ámbito de los equipos e instalaciones**, que permitiría una toma de datos, acumulativa y secuencial, donde todos los agentes intervinientes: ingenieros, instaladores, mantenedores, organismos de inspección y la propia Administración, registrarían sus

FORO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

actuaciones en un “chip electrónico”, asociado a cada equipo con todo ese histórico. La comunicación de información se podría hacer vía aplicaciones y protocolos de forma directa, y la acumulación de datos permitiría establecer, incluso determinados algoritmos, que podrían influir en la predicción del estado del equipo, variaciones en los plazos de inspección....

La ejecución de los compromisos expresados, contribuyen a conseguir un alto grado de cumplimiento con la normativa, de titulares y usuarios, y a su vez genera actividad económica, mejora la productividad de empresas y aporta mayor sostenibilidad y eficiencia a la sociedad.

Desde el FSI vamos a seguir trabajando y ofreciendo nuestra colaboración a la Administración, sobre estas líneas de acción, que permitan mejorar la calidad y seguridad de equipos e instalaciones objeto de la Seguridad Industrial, equivalente a la seguridad del ciudadano.

Sobre el Foro de Seguridad Industrial (FSI)

El FSI agrupa a destacadas entidades pertenecientes al sector de la Seguridad Industrial: la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (**FEDAOC**), la Asociación de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis (**FELAB**), la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (**BEQUINOR**), la Federación Empresarial Española de Ascensores (**FEEDA**), la Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios (**TECNIFUEGO**) y la Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores (**CNI**), el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (**COGITI**), la Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías (**AEFYT**), la Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (**PESI**), el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (**CGCOII**), la Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra Incendios, Electricidad y Afines (**CONAIF**), la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones de España (**FENIE**) y la Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (**AFEC**). Asociación de los Fabricantes de Generadores y Emisores de Calor (**FEGECA**). Federación Española de Asociaciones de Pequeñas y Medianas Empresas del Ascensor (**FEPYMA**).

El Foro de la Seguridad Industrial es un lugar de encuentro para debatir aspectos relacionados con la Seguridad Industrial. Sus entidades integradoras entienden que es necesario avanzar juntos para mejorar las condiciones de seguridad de equipos, productos e instalaciones para garantizar la seguridad de la ciudadanía y la preservación del medio ambiente; incrementar la vigilancia y establecer un control más efectivo por las Administraciones competentes sobre el ejercicio de las actividades de Seguridad Industrial y los Organismos de Control que la supervisan; aumentar la información de las Administraciones competentes sobre el mantenimiento, inspecciones, ensayos y, en general, todas las operaciones relacionadas; homogeneizar protocolos de actuación y procedimientos de inspección que aseguren el uso y operación seguras, niveles de rigor, control del riesgo y seguridad uniformes.

Afianzar y extender convenios de colaboración con la Administración para detectar prácticas fraudulentas a través de las inspecciones obligatorias en instalaciones; estandarizar criterios técnicos para la definición e interpretación de requisitos reglamentarios, estableciendo un marco uniforme y apoyándose, para ello, del conocimiento de los grupos de trabajo y los foros técnicos; facilitar y aportar

FORO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

información y datos de los equipos e instalaciones inspeccionadas, para mejorar los registros existentes y conocer su estado reglamentario; establecer campañas conjuntas para conseguir el 100 % de cumplimiento reglamentario de los titulares; promover la formación y concienciación ciudadana sobre el buen uso, correcto mantenimiento e inspección reglamentaria y fomentar la valoración del servicio en los concursos públicos, de forma que prevalezcan criterios técnicos y de seguridad sobre los aspectos económicos, figuran entre sus principales objetivos.

Guían las labores del FSI constituirse en un futuro en observatorio permanente de los diversos sectores representados (diseñadores, fabricantes, ingenieros, instaladores, mantenedores, colaboradores en reglamentación técnica y evaluadores de la conformidad, en materias relacionadas con la Seguridad Industrial); promocionar políticas y acciones a favor de la Seguridad Industrial; colaborar en el desarrollo de programas de divulgación y sensibilización en materia de Seguridad Industrial; trabajar en el fomento de actitudes éticas dentro del sector, compitiendo lealmente y luchando juntos contra el intrusismo, la mala praxis profesional y la competencia desleal; mejorar los niveles de seguridad para los ciudadanos, promoviendo actividades de control independientes e imparciales y constituirse en interlocutor unificado y aceptado por las Administraciones Públicas para colaborar en los cambios legislativos que se tengan que producir.

Para más información contactar con:

Ana Romero

Secretaría General **FEDAOC**

C/ Fernando el Santo, 9 - 1º D

28010 Madrid

Telf.: +34 911 599 831

mail: fedaoc@fedaoc.com

www.fedaoc.online